



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 13 de mayo de 2015

EXP-EXA: 8.093/2015.-

RES-D-EXA N°: 258/2015.-

VISTO: La nota presentada por el Sr. Guido Merardo Choque Rueda, becario de la Facultad de Ciencias Exactas, en la cual renuncia a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un nuevo becario para el área de inventario de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad.

Que en el orden de mérito del Llamado a Inscripción de Interesados pertinente sigue el Sr. José Luis Benavídez quien se encuentra incompatible para ser designado en el cargo ya que posee una Beca de Formación en Rectorado.

Que a continuación en el orden de mérito de dicho Llamado se encuentra el Sr. Ricardo Nicolás Lera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del alumno Guido Merardo Choque Rueda, a partir del día 8/5/2015, al cargo que venía desempeñando como Becario del Sistema de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Designar al alumno Ricardo Nicolás Lera, D.N.I. N° 35.048.026, como Becario del Sistema de Becas de Formación, desde el día 11/05/2015 hasta el día 31/12/2015 y desde el día 1/2/2016 hasta el día 10/06/2016, con una dedicación de veinte (20) horas semanales y una remuneración mensual de pesos mil seiscientos (\$ 1.600).

ARTICULO 3°: Establecer como función del becario el apoyo a la Dirección General Administrativa Económica en tareas vinculadas a la realización de inventarios.

ARTICULO 4°: Designar como Tutor del Becario al CPN Héctor Flores.

ARTICULO 5°: Imputar el financiamiento de la Beca a fondos del canon del Banco Patagonia.



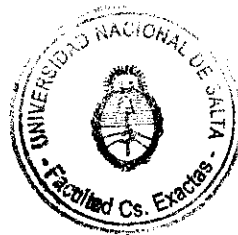
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RESD-EXA N°: 258/2015.-

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia a: Guido Merardo Choque Rueda, Ricardo Nicolás Lera, CPN Héctor Flores, Dirección de Personal y Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido. ARCHIVASE.

MG

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa